zoila Tobon <ztobon@scain.co>

SC25-ASEGEST-00112-2023. Notificación PQRS abiertas CO1.PCCNTR.5379007 de 2023 (MR2) - Corte 29/12/2023

2 mensajes

Inter Dotaciones 2023 <interdotaciones2023@scain.co> 29 de diciembre de 2023, 14:40
Para: JULIANA SILVA ECHEVERRI <jusilvae@asegest.com>, dolarte.ambientespedagogicos@gmail.com, marcelaparra1104@gmail.com, zebasortiz1696@gmail.com, guorjuela@hotmail.com
Cc: zoila Tobon <ztobon@scain.co>, "Laura Catalina F." <laura.cfc01@gmail.com>, Pilar Rivera <privera@scain.co>, Claudia Rincon <crincon@scain.co>, Oljer Veloza <oveloza@scain.co>

Señores
ASESORÍA Y GESTIÓN SAS
Atte. Juliana Silva Echeverri
Representante Legal
Ciudad

Vía correo electrónico

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.5306305 DE 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS INCLUYENTES Y DIVERSOS."

Asunto: Notificación PQRS abiertas CO1.PCCNTR.5379007 de 2023 (MR2) - Corte 29/12/2023

Respetados señores,

Desde la interventoría remitimos las siguientes PQRS, reportadas bajo el control que se está efectuando mediante la revisión documental de las actas de entrega:

Código DANE del E.E.	Nombre del E.E.	Código DANE del Sede	Nombre de la sede	Departamento	Municipio	Descripción PQR
254810000629	I.E. Filo el Gringo	254810000629	I.E. Filo el Gringo Sede Principal	Norte de Santander	El Tarra	En las observaciones del acta se notifica que no se evidencia la entrega del elemento FT 47 (Ajedrez)
244430000469	I.E. Número 12	244430000469	Institución Agrícola Carraipia Sede Principal	La Guajira	Maicao	En las observaciones del acta se notifica que no se evidencia la entrega del elemento FT 59 (Valla graduable de atletismo) KIT B7. Adicionalmente, se verifica un acta de reposición de elementos que no dan cuenta del cierre de la novedad, ya que se entregaron elementos del KIT A1 el cual no está priorizado para la sede.
244430000469	I.E. Número 12	244430002976	Sede San Benito de	La Guajira	Maicao	En las observaciones del acta se notifica que no se

			Palermo			evidencia la entrega de los siguientes elementos: FT 9 (Maracas), FT 18 (Set de lupas) y FT 27 (Brochas)

Con el fin de dar cumplimiento al anexo técnico, Requerimos tener en cuenta lo establecido en el mismo*:*

"Lit l. Proceso de reclamos, devoluciones y reposiciones: Si durante la entrega de los kits o posterior a ésta, la supervisión, el Establecimiento Educativo, la Secretaría de Educación o el Ministerio de Educación Nacional evidencian alguna inconsistencia que dé lugar a una reclamación, se activará el procedimiento aprobado para la recepción de quejas y reclamos sobre los kits entregados.
El contratista debe reponer todos los elementos defectuosos y/o completar los kits dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud si es en zona urbana y dentro de los ocho (8) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud si es en zona rural o rural dispersa.
El contratista será el responsable de realizar la recolección del elemento defectuoso y reponerlo en el lugar de entrega inicial, sin que esto genere costos adicionales para el Ministerio de Educación Nacional.
A fin de que se pueda hacer seguimiento al proceso de reclamaciones, el contratista deberá presentar un informe semanal de reclamaciones (cada lunes) que dé cuenta de los requerimientos recibidos y las actividades realizadas para darle solución, y se anexen las respectivas actas de reposición en digital.
El proveedor será el responsable de realizar la recolección del elemento defectuoso y reponerlo en el lugar de entrega inicial, sin que esto genere costos adicionales para la entidad compradora"

Quedamos atentos a su respuesta oportuna al proceso según lo establecido, enviando el respectivo soporte de subsanación a la interventoría.

Cordialmente,

Zoila Inés Tobón Cortés
Directora de Interventoría
Consorcio Dotación 2023
ztobon@scain.co
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 3006499724

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

JULIANA SILVA ECHEVERRI <jusilvae@asegest.com> 2 de enero de 2024, 9:31
Para: zoila Tobon <ztobon@scain.co>, Claudia Rincon <crincon@scain.co>, Pilar Rivera <privera@scain.co>, "Laura Catalina F." <laura.cfc01@gmail.com>
Cc: AUGUSTO HERNANDEZ GRACIA <ahernandez@asegest.com>, dolarte.ambientespedagogicos@gmail.com

Estimados
Señores Interventoría

Reciban los mejores deseos de Asesoría y Gestión para que este 2024 llegue cargado de bendiciones y éxitos.

Se adjunta respuesta del asunto.

Cordialmente,

JULIANA SILVA ECHEVERRI, M.Sc.
Directora Ejecutiva
jusilvae@asegest.com
Cll 57 # 6-35 Pisos 11-12
Tel: 311 443 02 71
www.asegest.com


No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

[El texto citado está oculto]

20240102-AMPEM2-001-Respuesta SC25-ASEGEST-00113-2023.pdf
4975K